

Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Taller Regional de la CIPF 2016

Prestación de servicios de diagnóstico fitosanitario
Agosto de 2016

Esquema

1. Ejercicio en grupo n.º 1

Importancia del diagnóstico de plagas

- Problemas identificados en los sistemas de diagnóstico de plagas
- Recomendaciones de la CMF11 sobre la importancia del diagnóstico de plagas
- Guía para la prestación de servicios de diagnóstico fitosanitario de la CIPF
- NIMF 27 (Protocolos de diagnóstico para las plagas reglamentadas) y anexos

2. Ejercicio en grupo n.º 2

Ejercicio en grupo n.º 1

En grupos de 3 o 4 personas.

Debatan en sus grupos 4 o 5 motivos por los cuales el diagnóstico de plagas es importante

Identifiquen qué sistemas fitosanitarios y actividades dependen de él (indiquen las NIMF que se relacionan con sus respuestas, cuando proceda).

En plenario:

- El grupo 1 presenta su informe
- Los siguientes grupos informarán solo aquellas conclusiones que no hayan sido enumeradas.

¡PAUSA PARA REALIZAR EL EJERCICIO!



Importancia del diagnóstico de plagas

Fundamentos del diagnóstico de plagas:

- Análisis del riesgo de plagas
- Certificación de la exportación
- Verificación de la importación
- Aplicación de tratamientos fitosanitarios
- Vigilancia de plagas
- Programas de erradicación
- Áreas libres de plagas



Problemas identificados en los sistemas de diagnóstico de plagas

Falta de:

- Infraestructura material
- Recursos financieros
- Experiencia en las disciplinas científicas clave, la taxonomía de las plagas y las habilidades clásicas de diagnóstico.

Falta de acceso a:

- Colecciones de referencia
- Publicaciones científicas
- Bases de datos de plagas

Recomendaciones de la CMF11 sobre la importancia del diagnóstico de plagas

Naturaleza transversal: es la base de la mayoría de las actividades de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Para poder actuar contra una plaga, primero debe ser identificada en forma exacta.

Para permitir el comercio en condiciones seguras, el diagnóstico de plagas debe además realizarse con rapidez y con un alto grado de confianza.

Recomendaciones de la CMF11 sobre a importancia del diagnóstico de plagas

Se alienta a las partes contratantes a:

Velar por la disponibilidad de servicios de laboratorio y conocimientos adecuados para respaldar las actividades taxonómicas y de diagnóstico de plagas en las que se basan las actividades fitosanitarias por medio de la asignación de recursos suficientes.

Intercambiar conocimientos y competencias especializadas con otros países siempre que sea posible.

Probar o divulgar ejemplos de las mejores prácticas de laboratorio.

Alentar la elaboración de publicaciones taxonómicas y de diagnóstico.

Recomendaciones de la CMF11 sobre la importancia del diagnóstico de plagas

Se alienta a las partes contratantes a:

Compartir los protocolos de diagnóstico que utilizan las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF).

Alentar a los expertos a contribuir a los procesos de establecimiento de normas de la CIPF en lo relativo a los protocolos de diagnóstico.

Considerar las necesidades estratégicas de competencias en materia de taxonomía de las plagas y conocimientos sobre diagnóstico clásico.

Aunar recursos con otras ONPF con el fin de garantizar que se disponga de la capacidad y las aptitudes de diagnóstico suficientes para satisfacer la demanda futura.

Recomendaciones de la CMF11 sobre la importancia del diagnóstico de plagas

Se alienta a las ORPF a:

Apoyar la elaboración de protocolos de diagnóstico y otros recursos pertinentes para su región y compartirlos a través de las páginas de recursos fitosanitarios de la CIPF.

Respaldar la elaboración de material de orientación sobre los requisitos relativos a los laboratorios para la detección de plagas y sobre la gestión general y los aspectos técnicos de un laboratorio de diagnóstico.

Recomendaciones de la CMF11 sobre la importancia del diagnóstico de plagas

Se alienta a las ORPF a:

Intercambiar conocimientos y capacitación sobre métodos de diagnóstico y capacidades de laboratorio.

Trabajar para aumentar los conocimientos especializados y la capacidad en la región, por ejemplo individuando expertos regionales.

Individuar centros especializados, o fomentar la creación de tales centros, a los que puedan acceder las ONPF de la región.

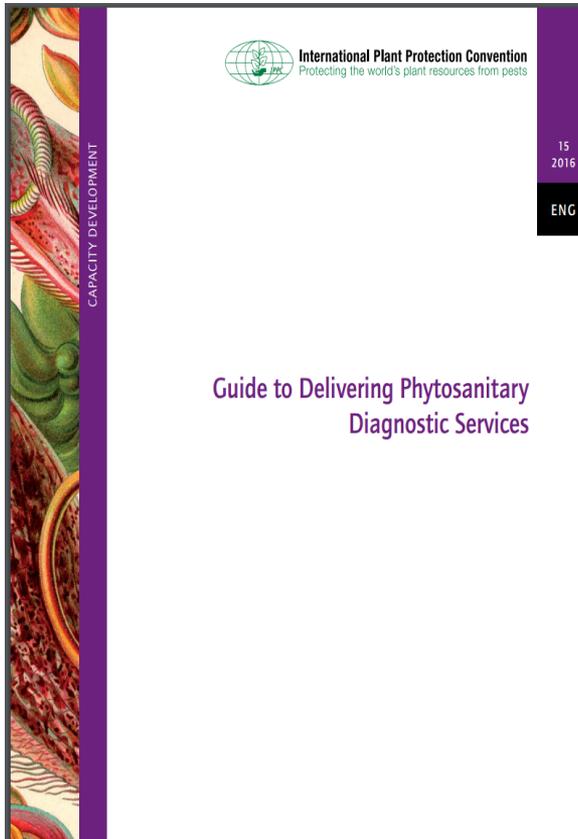
Desarrollo de las capacidades de diagnóstico de plagas de las partes contratantes

Secretaría de la CIPF:

- Facilita la evaluación de las capacidades en materia de diagnóstico de plagas de las partes contratantes (PC), mediante el uso de la herramienta de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF).
- Alienta el uso de la [Guía para la prestación de servicios de diagnóstico fitosanitario](#) como base para los procedimientos operativos normalizados de cada país y las directrices para los laboratorios fitosanitarios.

Guía para la prestación de servicios de diagnóstico fitosanitario de la CIPF

Esta guía brinda información para la asistencia en el establecimiento, funcionamiento y mantenimiento de los laboratorios y servicios de diagnóstico de apoyo a los sistemas fitosanitarios nacionales.



<http://www.phytopsanitary.info/information/import-verification-manual>

Funciones del laboratorio de diagnóstico

- brindar un diagnóstico rápido y preciso de plagas
- registro de datos sobre ocurrencia de plagas
- detección y seguimiento de nuevas plagas invasivas
- facilitar respuestas a los clientes
- brindar servicios oportunos y económicos

Funciones del laboratorio de diagnóstico

Un laboratorio de diagnóstico puede servir de apoyo a:

- la extensión
- la investigación
- la capacitación a nivel del estado o país
- los estudios sobre cultivos
- los servicios fitosanitarios normativos



Capacidad de identificación de plagas

Base operativa

Infraestructura material

Infraestructura inmaterial

Laboratorio de diagnóstico

Manejo de muestras

Diagnóstico

Imágenes de especímenes

Diagnóstico remoto

Colecciones de referencia

Presentación de informes

Flujo de trabajo del laboratorio

Base operativa del laboratorio de diagnóstico

Consideraciones de sostenibilidad

Planes estratégicos

Mecanismos para el financiamiento

Apoyo jurídico

Recursos humanos

Capacitación del personal de laboratorio



Infraestructura material del laboratorio de diagnóstico vegetal

Sitio del laboratorio

Instalaciones de laboratorio

Planes de contingencia

Higiene

Colecciones de referencia



Infraestructura inmateral del laboratorio de diagnóstico vegetal

Equipamiento de laboratorio

Sistema de calidad

Responsabilidades de los directivos

Manejo de los recursos

Medidas, análisis y mejoras

Requisitos técnicos

Sistemas de manejo de la información del laboratorio

Flujo de trabajo del laboratorio

Manejo de la muestra

Diagnóstico

Imágenes de los especímenes

Flujo de trabajo del laboratorio

Diagnóstico remoto de plagas vegetales

Presentación de informes

Destino de la muestra

Conclusiones

Esta guía:

Está destinada a los encargados de los programas técnicos dentro de las ONPF, para establecer y sostener un sistema de laboratorio de diagnóstico funcional.

Reúne en un solo lugar algunas de las consideraciones operativas y funcionales que subyacen a un servicio de diagnóstico.

Solo debe ser utilizada como fuente de información general.

Puede ser utilizada como base para el desarrollo de materiales de capacitación y procedimientos operativos normalizados.



POTOCOLOS DE DIAGNÓSTICO PARA LAS PLAGAS REGLAMENTADAS

(NIMF 27)

Requisitos mínimos para el diagnóstico confiable

Sensibilidad

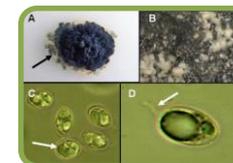
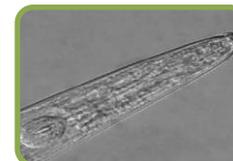
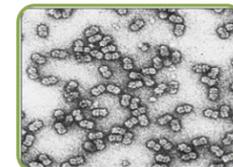
Especificidad

Reproducibilidad



12 protocolos de diagnóstico aprobados (julio 2016)

- PD 1: *Thrips palmi*
- PD 2: *Plum pox virus*
- PD 3: *Trogoderma granarium*
- PD 4: *Tilletia indica* Mitra
- PD 5: *Phyllosticta citricarpa* (McAlpine), mancha negra de los cítricos
- PD 6: *Xanthomonas citri* subsp. *citri*
- PD 7: Viroide del tubérculo fusiforme de la papa (patata)
- PD 8: *Ditylenchus destructor* y *Ditylenchus dipsaci*
- PD 9: Género *Anastrepha* Schiner
- PD 10: *Bursaphelenchus xylophilus*
- PD 11: *Xiphinema americanum sensu lato*
- PD 12: Fitoplasmas



Ejercicio en grupo n.º 2

En grupos de 3 o 4 personas.

Debatan en grupo, según su criterio, cuáles son los 5 elementos más importantes que afectan la sostenibilidad de los servicios de diagnóstico de plagas en sus países.

Para cada elemento identificado, enumeren por lo menos 2 razones que apoyen su elección.

En plenario:

- El grupo 1 presenta su informe
- Los siguientes grupos informan solo aquellas conclusiones que no hayan sido enumeradas.

CONTACTO

Secretaría de la CIPF

AGDI - FAO, Viale delle Terme di Caracalla,
00153 Roma, Italia. Tel: +39-06-5705-4812

Correo electrónico: IPPC@fao.org

Sitios web:

www.ippc.int

<http://www.phytopsanitary.info/>